



MEMORIA DE LABORES 2024

55 Asamblea General
Ordinaria de Asociados
22 de Marzo 2025

CHIQUIMULJÁ es 
¡Tu mejor opción en servicios financieros!

INDICE

- 03** **Órganos**
de Dirección y Control
- 04** **Mensaje de la Presidente**
del Consejo de Administración
- 06** **Informe del Consejo**
de Administración
- 10** **Informe de la Comisión**
de Vigilancia
- 15** **Rol y Funciones Generales**
del Fondo de Garantía MICOOPE
- 16** **Información**
Financiera
- 18** **Ideas**
Gobernantes
- 19** **Informe de Seguros**
Columna 2024
- 21** **Dictamen de la**
Comisión de Vigilancia
- 22** **Programa de Formación**
y Educación Cooperativista
- 24** **Dictamen de**
Auditoría Externa
- 26** **Evolución de las Principales**
Variables Financieras
- 29** **Presupuesto de**
Productos y Gastos 2025
- 30** **Metas**
2025
- 32** **Agentes**
MICOOPE
- 34** **Resumen**
Fotográfico

Consejo de Administración



Presidente

Licda. Keysi Adela
Avila Ortiz



Vice Presidente

Licda. Wendy Yessenia
Duarte Navas



Secretario

Lic. Oscar Alfonso
Ramírez Miguel



Vocal I

PhD. Julio César
Hernández Ortiz



Vocal II

Lic. Arnulfo Isaac
Arévalo López

Comisión de Vigilancia



Presidente

Lic. Marco Esbee
Lantán Aguilar



Secretaria

Licda. Damaris Jocabet
Gómez Díaz



Vocal

PC. César Augusto
Alas Orellana

MENSAJE DE LA PRESIDENTE

del Consejo de Administración

Apreciable familia de Cooperativa Chiquimuljá, R.L. es MICOOPE, es un honor dirigirme a ustedes en nuestro magno evento por motivo de celebración de la quincuagésima quinta Asamblea General Anual Ordinaria.

Agradezco, a Dios por el don de la vida y su misericordia diaria; y, a ustedes, estimados asociados y asociadas, por su presencia e identidad hacia nuestra cooperativa; así como, la confianza depositada en todos los integrantes de los Órganos Directivos, Equipo Gerencial y colaboradores.

Cabe mencionar, que gracias a la preferencia y compromiso de cada uno de ustedes, que es testimonio del espíritu de colaboración y solidaridad que nos une como una gran familia, nuestra cooperativa continúa creciendo de manera sólida y solvente en estructura financiera, legal y tecnológica; por lo que me permito hacer una breve mención de los principales logros obtenidos durante nuestra gestión: Apertura de 8 Agentes MICOOPE, ampliación del portafolio de productos y servicios con lo que se logró un crecimiento histórico de colocación en productos crediticios, renovación de las fichas de productos de ahorro, disminución histórica de morosidad, ampliación del seguro para ahorrantes y deudores, presupuesto aprobado para apertura de Agencia San Jacinto y Melchor de Mencos para el año 2025, construcción de Data Center, migración a nuevo sistema financiero T24 e Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar el servicio de atención al asociado.

Así también, remodelación y reubicación de agencias, arrendamiento de parqueo en Agencia Santa Elena, Petén, compra de edificio para oficinas administrativas en la Cabecera Departamental de Chiquimula, instalación de generadores eléctricos en agencias, ampliación de parqueo en Agencia Central, estructura organizacional acorde a las necesidades de la cooperativa, creación de la Gerencia de Riesgos, Procesos y Sistemas, Implementación de Metodología basada en Riesgos y de gestión por procesos, compra de vehículos y motocicletas





para las agencias, presentación de iniciativas y logros de la Cooperativa a los asociados de Petén, realización de Asamblea General Anual con participación híbrida, entre otros.

Es de denotar, agradecer y reconocer que el cumplimiento de la visión de nuestra cooperativa, de promover el desarrollo de sus asociados, familias y comunidades, es el resultado del esfuerzo, trabajo, compromiso, dedicación y pasión de cada uno de los miembros que conformamos la familia cooperativista Chiquimuljá, R.L. Por lo que manifiesto mis más sinceras muestras de agradecimiento, a mis respetables compañeros Directivos del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Equipo Gerencial y colaboradores.

En esta celebración de los logros alcanzados y desafíos enfrentados para la continuidad del crecimiento y fortalecimiento de nuestra cooperativa, aprovecho para agradecer a FENACOAC –MICOOPE-. Fondo de Garantía -MICOOPE- y Columna Compañía de Seguros, S.A. por el acompañamiento y apoyo que nos han brindado mediante el respaldo técnico y financiero.

Nuevamente, muchas gracias, Honorable Asamblea General, por el privilegio, oportunidad y confianza que me dieron de estar al frente de esta gran institución y formar parte de la historia de nuestra cooperativa, como la Primera Mujer Presidente del Consejo de Administración; por lo que espero que la entrega y presentación de los informes sean de su agrado, y que sigamos haciendo vida: ¡Vivo orgulloso de ser chiquimulteco!

Cooperativamente,

Licda. Keysi Adela Avila Ortíz
*Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa Chiquimuljá, R.L. es MICOOPE*

Informe de Actividades del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36. Inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2024 en el siguiente orden:

Productos, Servicios y Beneficios

- Apertura de 2 agentes MICOOPE en el municipio de Chiquimula, contando ahora con 8 puntos de servicio de estas características a disposición de los asociados.
- Instalación de un cajero automático en la agencia Jocotán, a través del cual nuestros asociados tendrán disponibilidad de sus ahorros veinticuatro horas al día, los 365 días del año.
- Aprobación del presupuesto para instalar, en el año 2025, una agencia en el municipio de San Jacinto, Chiquimula y una agencia en el municipio de Melchor de Mencos, Petén.
- Autorización de presupuesto 2025 para ampliar y remodelar las agencias
- Como medida de apoyo a nuestros asociados, durante el año 2024, se autorizó no aplicar el cobro de recargos por mora en las cuotas de préstamos que generaron este recargo durante el proceso de migración al nuevo Core Financiero T24.
- En julio 2024, se aprobó la implementación del proceso de precalificación del récord crediticio de los asociados, aplicándolo a todas las solicitudes de crédito, con lo cual se agilizó la atención a los asociados y se mejoró la dinámica de la colocación de préstamos.
- Se mantuvo la cobertura del seguro de ahorrantes y deudores hasta Q200,000.00, utilizando como complemento del pago de la póliza, el saldo acumulado del rubro otras reservas que se consideren necesarias, con aprobación de la Asamblea General.
- Durante el año 2024 se dio continuidad a las líneas de crédito con tasa de interés diferenciada, dando acceso al crédito con tasas y plazos atractivos acordes a las necesidades de los asociados.
- Relanzamiento del Ahorro Infante Juvenil, con el nuevo nombre comercial de CHIQUICUENTA, pequeños ahorrando y su futuro conquistando.
- Ampliación del parqueo de agencia central y renta de terreno para parqueo de la agencia Santa Elena, Petén.

Mercadeo

- En junio 2024, Se aprobó el presupuesto para desarrollar la IV reunión informativa con asociados de las agencias ubicadas en el departamento de Petén.
- Autorización del presupuesto para la adquisición e implementación de un sistema de gestión de filas en agencia central.
- En junio 2024, durante la celebración del 203 aniversario de la ciudad de Chiquimula, se desarrollaron diversas actividades dirigidas a resaltar la trayectoria y riqueza cultural de nuestra ciudad.



- ❶ Por medio de la empresa Trainers Inc. se realizó estudio de mercado para conocer el nivel de posicionamiento de la cooperativa y la satisfacción del servicio prestado a nuestros asociados.
- ❷ Adquisición de dos vehículos para tener mayor alcance en las labores promocionales y cobertura de eventos especiales realizados en los municipios de Chiquimula y Petén en donde tiene presencia la cooperativa.
- ❸ Celebración del aniversario de las agencias de la cooperativa, festival de barriletes y festival navideño.
- ❹ Durante el año se desarrollaron cuatro sorteos, en los cuales 147 asociados resultaron ganadores de diferentes premios.
- ❺ Participación en la celebración de las ferias patronales de los municipios de Chiquimula y Petén en donde la cooperativa tiene agencias.
- ❻ Se autorizó el presupuesto para la celebración del 56 aniversario de la cooperativa, el programa incluyó actividades socioculturales en donde se contó con la grata presencia de nuestros asociados fundadores.
- ❼ Se entregaron reconocimientos a la excelencia académica de alumnos graduados de establecimientos públicos y privados ubicados en los municipios de Chiquimula y Petén en donde tiene presencia la cooperativa.
- ❽ En el año 2024 se tuvo una cobertura con el programa de Educación Cooperativa Wachalal de 39 establecimientos educativos y un alcance de más de 3,700 estudiantes, en Chiquimula y Petén.

Planificación Administrativa y Financiera

- ❶ Se conocieron, analizaron y aprobaron los siguientes planes: Empresarial, Operativo, Mercadeo, Auditoria Interna, Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, Talento Humano y Oficial de Cumplimiento.
- ❷ Autorización del presupuesto de ingresos y gastos 2025.

Gestión del Talento Humano

- ❶ Contratación de la empresa KPX Consultant, S.A. para apoyar el proceso de reclutamiento y selección de plazas nuevas y vacantes.
- ❷ Derivado del crecimiento de las operaciones de la cooperativa y con el objetivo de que los colaboradores tengan espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones, se aprobó la compra del edificio situado en la 5ta. avenida 3-60 zona 1 de la ciudad de Chiquimula en donde se ubicó personal de áreas administrativas.
- ❸ Participación de colaboradores en las Maestrías de Gestión de Riesgos y Compliance, Programa de especialización de riesgos financieros, programa de especialización en control interno y cumplimiento y Diplomado de especialización en ética y liderazgo.
- ❹ Implementación de la nueva estructura organizacional y nombramiento de la Gerencia de Riesgos, Procesos y Sistemas.



Control Interno

- ❖ En atención a la recomendación del Comité de Auditoría se contrató la firma Sapón Coyoy y Asociados, S.C. para realizar la revisión de los estados financieros de la cooperativa del ejercicio contable 2024.
- ❖ Fueron conocidos, discutidos y aprobados de forma mensual los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- ❖ Trimestralmente se conoció el informe de la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la cooperativa, relacionados con el programa de cumplimiento, para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo.
- ❖ Aprobación del presupuesto y contratación de los servicios de la empresa Prolink para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión de cobranza judicial.
- ❖ Se analizaron y aprobaron nuevas políticas y reglamentos:
 - Política de conflicto de interés
 - Política de tratamiento a denuncias y quejas recibidas de colaboradores, directivos, asociados y no asociados de la cooperativa.
 - Política de aprobación, control y revelación de operaciones con personas vinculadas de la cooperativa.

Seguridad de la información

- ❖ Se autorizó la compra e instalación de generadores de energía eléctrica para las agencias, Terminal, San Juan Ermita, y San Benito, Petén, dichos equipos cuentan con la capacidad de suministrar la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de las agencias.
- ❖ Conocimiento y aprobación de la matriz de riesgos de seguridad de la información.
- ❖ Asistencia al Primer Congreso de Ciberseguridad MICOOPE “Retos y Oportunidades en el Sistema MICOOPE” celebrado en abril 2024.
- ❖ Implementación del centro de datos (data center) para garantizar el adecuado resguardo de la información de las transacciones que realizan los asociados de la cooperativa.
- ❖ En abril 2024 se procedió con éxito a la migración al nuevo Core financiero denominado T24.

Administración integral de riesgos y procesos

- ❖ Participación de Directivos y colaboradores en el programa de introducción a los riesgos financieros, desarrollado por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ❖ Atención al cuestionario autoevaluación de administración integral de riesgos.
- ❖ Autorización del presupuesto para la contratación de la firma consultora CO CONSULTING con el objetivo de diseñar e implementar el mapa de procesos.
- ❖ Autorización para contratar los servicios del Instituto Latinoamericano de Riesgos Financieros S.A. para diseñar la metodología de administración integral de riesgos.



Gobierno Cooperativo

- Aplicación de la segunda autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo referida al 30/06/2024.
- En seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de Gobierno Cooperativo el Consejo de Administración tiene participación en los comités de, Auditoría, Cumplimiento, Ética, Seguridad de la Información, Gestión del Riesgo de Liquidez y Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.
- Conocimiento y Análisis del Reglamento de Afiliación, permanencia y desafiliación a FENACOAC MICOOPE.
- Adquisición del licenciamiento del sistema de línea ética, que será de utilidad para darle cumplimiento a la Política de tratamiento a denuncias y quejas recibidas de colaboradores, directivos, asociados y no asociados de la cooperativa.
- Selección y nombramiento de los asociados que integrarán la Comisión de Selección de Candidatos a Cargos Directivos que tendrá a su cargo la presentación de candidatos a Directivos que serán electos por la Asamblea General de Asociados 2025.
- Se contrató la firma Sapón Coyoy y Asociados, S.C. para dar acompañamiento a la Comisión de Selección de Candidatos a Cargos Directivos, a través de la verificación del perfil de los candidatos a cargos directivos que serán presentados ante la Asamblea General en 2025.



Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- En los meses de febrero y noviembre 2024 se revisó y actualizó el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa, el cual fue enviado posteriormente a la Intendencia de Verificación Especial.
- Se revisó y actualizó la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, para implementar los controles y mitigadores correspondientes.
- Participación del Consejo de Administración en las capacitaciones impartidas por la Licenciada Jasmín Roxana Salan y Licenciado José Alfredo Chávez Monroy miembros del equipo de cumplimiento de FENACOAC en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Integración Cooperativa

- Participación del Consejo de Administración en los siguientes eventos:
 - a. Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A., CREDIPYME, FENAFOR y Vunkab´al Inmobiliaria.
 - b. VIII Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, “El Autocontrol Fundamental en la Gestión Integral de Riesgos”, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE, desarrollada de forma virtual en septiembre 2024.
 - c. Festival MICOOPE, organizado por FENACOAC denominado “Unidos somos más fuertes” celebrado en septiembre 2024.
 - d. V Foro Futuro Cooperativo “Rediseñando el Modelo Cooperativo” organizado por CONFECOAC realizado en octubre 2024.
 - e. Convención MICOOPE, “La innovación digital, un elemento clave que favorece la inclusión financiera” organizada por FENACOAC, Fondo de Garantía y Columna Compañía de Seguros, S.A. desarrollada en noviembre 2024.
 - f. En los meses de agosto y diciembre 2024, el Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia compartieron experiencias con Directivos y Gerencia General de la Cooperativa Financiera Uno, R.L. de Santa Ana, El Salvador, en los siguientes temas: costos y procesos de supervisión, rendición de cuentas, Educación Cooperativa y Actividades de Mercadeo.

Informe de Actividades de la **COMISIÓN DE VIGILANCIA**

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41. Inciso i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2024 en el siguiente orden:

Fiscalización

- ❶ Con base en el Artículo 16 de la Normativa Prudencial aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sistema MICOOPE se aprobó el plan de trabajo de la Comisión de Vigilancia para el año 2024.
- ❷ Verificación del cumplimiento de acuerdos de Asamblea General y Consejo de Administración, disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
- ❸ Revisión y análisis mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- ❹ Análisis de los indicadores financieros PERLAS los cuales evalúan el desempeño financiero y administrativo de la Cooperativa, mostrando al 31 de diciembre 2024 resultados aceptables.
- ❺ En cumplimiento de las instrucciones de la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- se verificó la aplicación de la herramienta denominada Vigilancia y Alerta Temprana -VAT-, que tiene la finalidad de monitorear los principales indicadores financieros de las Cooperativas.
- ❻ Verificación y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
- ❼ Análisis del portafolio de productos y servicios contratados en la cooperativa, por sus directivos y colaboradores para confirmar la carencia de tratos preferenciales en los procesos respectivos.
- ❽ Revisión y análisis mensual de la ejecución presupuestaria general y por agencia, conforme a la Política de asignación presupuestaria, emitiendo oportunamente las recomendaciones pertinentes.
- ❾ Lectura, análisis y seguimiento de los informes emitidos por la Unidad de Supervisión y Control del Viceministerio de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía.
- ❿ Análisis mensual de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes presentados por Gerencia Financiera Administrativa.
- ⓫ Verificación del cumplimiento de compromisos administrativos y financieros ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Financiera Administrativa.
- ⓬ Revisión del proceso de adquisición del inmueble ubicado en quinta avenida, 3-60 zona 1 Chiquimula, el cual fue adecuado para ubicar a colaboradores de áreas administrativas.
- ⓭ Comprobación del perfil de los asociados que conformarán la Comisión de Selección de Candidatos a Cargos Directivos que tendrán a su cargo la presentación de los candidatos a cargos Directivos que serán electos en la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse en 2025.



Control Interno

- ❶ Seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna, auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- ❷ Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos, Situación financiera de Cooperativa Chiquimuljá, R.L., Evaluación de Sistemas de Prevención de Fraudes, Evaluación al Proceso de Migración al Core financiero T24 y Proceso de Administración Crediticia, emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ❸ Seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoria Interna para el año 2024.
- ❹ Lectura, análisis y seguimiento de normativas internas vigentes, proponiendo oportunamente al Consejo de Administración las modificaciones pertinentes.
- ❺ Atención a la encuesta de satisfacción de servicios de auditoria externa realizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- ❻ Aprobación del alcance de los servicios de auditoría externa para el ejercicio contable 2024.
- ❼ Intervención en el análisis y selección de los servicios de Auditoria Externa para el año 2024.
- ❽ En observancia de las buenas prácticas de Gobierno Cooperativo la Comisión de Vigilancia tiene representación en los comités de, Auditoria, Cumplimiento, Ética, Seguridad de la Información, Gestión del Riesgo de Liquidez y Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.
- ❾ Visitas a las agencias para verificar los procesos de control y atención a los asociados, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- ❿ Revisión de los procesos de calificación y selección de proveedores de bienes y servicios contratados por la cooperativa.



Gobierno Cooperativo

- Seguimiento a la ejecución del plan de implementación de la Norma Especifica de Gobierno Cooperativo.
- Análisis y revisión de la segunda autoevaluación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo referida al 30/06/2024.
- Lectura y Análisis del Reglamento de Afiliación, permanencia y desafiliación a FENACOAC MICOOPE.

Integración Cooperativa

- Participación de la Comisión de Vigilancia en los siguientes eventos:
 - a. Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A., CREDIPYME, FENAFORRE y Vunkab al Inmobiliaria.
 - b. VIII Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, “El Autocontrol Fundamental en la Gestión Integral de Riesgos”, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE , desarrollada de forma virtual en septiembre 2024.
 - c. Festival MICOOPE, organizado por FENACOAC denominado “Unidos somos más fuertes” celebrado en septiembre 2024.
 - d. V Foro Futuro Cooperativo “Rediseñando el Modelo Cooperativo” organizado por CONFECOAC realizado en octubre 2024.
 - e. Convención MICOOPE, “La innovación digital, un elemento clave que favorece la inclusión financiera” organizada por FENACOAC, Fondo de Garantía y Columna Compañía de Seguros, S.A. desarrollada en noviembre 2024.
 - f. En los meses de agosto y diciembre de 2024 la Comisión de Vigilancia y el Consejo de Administración compartieron experiencias con Directivos y Gerencia General de la Cooperativa Financiero Uno, R.L. de Santa Ana, El Salvador, en los siguientes temas: Costos y Procesos de Supervisión, Rendición de Cuentas, Educación Cooperativa y Actividades de Mercadeo.



Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Conocimiento de los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial.
- Análisis y seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Para fortalecer el alcance de la Comisión de Vigilancia y tener actualizaciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, se participó en los seminarios impartidos por la Licenciada Jasmín Roxana Salan y Licenciado José Alfredo Chávez Monroy, miembros del equipo de cumplimiento de FENACOAC.



**Más de 14 años
protegiendo y garantizando
los ahorros de nuestros Asociados**



Supervisión



Respaldo



Protección



www.fondodegarantiamicoope.com.gt

Preocúpate solo de disfrutar **LA VIDA**

¡SEGUROS PARA TODA LA FAMILIA!



Adquiérelos en
cooperativas **MICOOPE**

Rol y Funciones Generales del **FONDO DE GARANTÍA MICOOPE**



Guatemala, 03 de febrero del 2025
Ref.: DE-134-2025

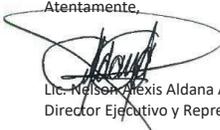
Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.
Presente

Respetables Señores:

Por este medio **Certificamos** que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L. es ASOCIADA de la Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, quien como función principal tiene a bien regular y supervisar el cumplimiento de la Normativa Prudencial del Sistema MICOOPE, así como **evaluar, monitorear y calificar los riesgos financieros y de gestión** que las cooperativas asociadas afrontan constantemente.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de sus asociados, buscando siempre mecanismos especializados de regulación y supervisión, para fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE, innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a sus asociadas el respaldo y garantía que se merece, generando buenas experiencias a todo el Sistema MICOOPE.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



Información **FINANCIERA**

16

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L
BALANCE GENERAL, Referido al 31 de Diciembre de 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		31/12/2024
Disponibilidades		107,842,548.09
Inversiones		59,182,259.67
Carteta de créditos	557,963,778.69	
(-) Estimaciones por valuación	<u>-4,197,911.96</u>	553,765,866.73
Cuentas por cobrar	5,524,652.31	
(-) Estimaciones por valuación	<u>-3,743,060.63</u>	1,781,591.68
Bienes realizables	3,625,962.56	
(-) Estimaciones por valuación	<u>-994,497.04</u>	2,631,465.52
Inversiones y permanentes		1,733,095.77
Inmuebles y Muebles	17,852,402.98	
(-) Depreciaciones acumuladas	<u>-8,861,230.28</u>	8,991,172.70
Cargos diferidos		1,509,091.39
Transitorias deudoras		-236,469.02
TOTAL DE ACTIVO		737,200,622.53

PASIVO OTRAS CUENTAS ACREDORAS Y CAPITAL		31/12/2024
Obligaciones depositarias		624,714,212.65
Créditos obtenidos		9,165,666.70
Cuentas por pagar		1,387,858.42
Provisiones laborales		5,678,178.91
Otras cuentas acreedoras		<u>2,762,608.91</u>
Suma de pasivo		643,708,525.59
Capital social		35,532,082.06
Capital institucional		51,705,439.20
Suma del capital		87,237,521.26
Resultado del ejercicio		6,254,575.68
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDORAS Y CAPITAL		737,200,622.53



Licda. Sara Paola Méndez Franco
CONTADORA GENERAL



Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
GERENTE GENERAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L

ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/2024
Productos financieros	72,937,854.55
Productos por servicios	799,522.00
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	137,703.07
Productos por inversiones en acciones / capital social	458,645.78
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	72,333,725.40
Gastos financieros	31,766,117.29
Gastos por servicios	521,211.24
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	104,846.39
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	32,392,174.92
MARGEN BRUTO	41,941,550.48
(-) Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	3,946,666.14
(-) Gastos de administración	33,726,644.66
(=) UTILIDAD EN OPERACIÓN	4,268,239.68
(+) Productos extraordinarios	2,111,824.68
(-) Gastos extraordinarios	163,829.68
(+) Resultados de ejercicios anteriores	38,341.00
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	1,986,336.00
Impuesto sobre la renta	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,254,575.68



Licda. Sara Paola Méndez Franco
 CONTADORA GENERAL



Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
 GERENTE GENERAL

Visión

Ser la Cooperativa de ahorro y crédito que promueva el desarrollo de sus asociados, **familias y comunidades.**

Misión

Facilitar productos y servicios de ahorro y crédito competitivos que impulsen el desarrollo de sus asociados.

Valores



Cooperación

Equidad
Responsabilidad Social
Solidaridad



Integridad

Honestidad
Congruencia
Transparencia



Enfoque en el Asociado

Compromiso
Servicio
Lealtad
Excelencia



Responsabilidad

Conciencia Cooperativa
Rendición de Cuentas
Mayordomía



Informe de SEGUROS COLUMNA 2024



INFORME DE SEGUROS 2024 Cooperativa Chiquimuljá, R.L.

No. De Seguros	Seguros de Vida Pagados	Monto Pagado
3	Accidentes personales edad de oro	22,500
2	Accidentes personales para menores	853
303	Ahorrantes	2,473,102
27	Deudores	1,097,378
1	Seguro de cáncer	50,000
13	Vida especial	137,500
409	Vida saludable	48,365
5	Catálogo de beneficios	29,080
763	Sub-Total	Q3,858,778

No. De Seguros	Seguros de Daños Pagados	Monto Pagado
10	Riesgos diversos	3,521,480
28	Vehículos Automotres	76,360
38	Sub-Total	Q3,597,840

801	Total reclamos pagados	Q7,456,618
------------	-------------------------------	-------------------

No. De Seguros	Planes de Seguros	Monto Pagado
3,	Accidentes personales	531,914
87	AP edad de oro	1,505,000
3,321	Colectivo de vida especial	59,452,500
926	Colectivo de vida saludable	19,490,000
33	Plan indemnizatorio de gastos médicos	7,351,588
64	Plan temporal anual renovable vida individual	16,757,500
134	Plan temporal anual renovable vida seguro de grupo	20,100,000
15	Riesgos técnicos	4,172,000
56,165	Seguro de ahorrantes	420,234,665
65	Seguro de cáncer	1,550,000
2,086	Seguro de Crédito	18,029,998
17,923	Seguro de deudores	486,224,822
6	Seguro de dinero y/o valores	700,000
1	Seguro de responsabilidad civil	2,000,000
1	Seguro de transporte terrestre	50,000
6	Seguro mancomunado de vida	1,725,000
3	Seguro obligatorio de la ley de tránsito	15,312,675
102	Vehículos automotres	83,098,693
80,941	Total	Q1,158,286,355



Por ti, ¡Unidos somos más fuertes!

y cooperamos por el desarrollo de Guatemala



Cuentas
de ahorro



Tarjetas
VISA



Seguros
COLUMNA



Remesas



Préstamos

Más de **1,000 puntos** de atención.

Adquiérello en
**COOPERATIVAS
MICOOPE**

Dictamen de la **COMISIÓN DE VIGILANCIA**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

El Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., establece que la Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Entre las atribuciones de la Comisión, establecidas en el Artículo 41 literal c) determina: "Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General". Por lo que, de conformidad con las actividades de control y fiscalización y la opinión emitida por la firma de auditoría externa Sapón Coyoy y Asociados, S.C. por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, esta Comisión: **DICTAMINA QUE:** Los estados financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

COMISIÓN DE VIGILANCIA


Lic. Marco Esbee Lantán Aguilar
Presidente


Licda. Damaris Jocabet Gómez Díaz
Secretario


A.T. César Augusto Alas Orellana
Vocal

CHIQUIMULJÁ es MICOOPERATIVA
¡Tu mejor opción en servicios financieros!
COMISIÓN DE VIGILANCIA

CHIQUIMULJÁ es MICOOPERATIVA
¡Tu mejor opción en servicios financieros!

(502) 4787-9725
PBX: 7961-8080
misugerencia@chiquimulja.com.gt
Cooperativa Chiquimulja

Programa de Formación y EDUCACIÓN COOPERATIVISTA

- El Programa de Educación Cooperativista WACHALAL es una iniciativa implementada por Cooperativa Chiquimuljá es MICOOPE, desde 2017. Este programa está dirigido a niños y niñas de los departamentos de Guatemala, brindándoles la oportunidad de aprender sobre ahorro, finanzas y otros temas aplicables a su vida diaria, con el cooperativismo como base fundamental
- Hasta la fecha, Cooperativa Chiquimuljá y el PEC WACHALAL ha beneficiado a más de 10,000 estudiantes y ha colaborado con más de 60 centros educativos en el departamento de Chiquimula. Utiliza una metodología constructivista basada en el ciclo de KOLB, que propone un aprendizaje que conecta conocimientos previos, reflexión, formulación de conceptos propios y trabajo cooperativo, promoviendo una formación integral

Durante el año **2024** se benefició a más de:

3,700

estudiantes

EOUM "MACARIO RIVAS SOTOMAYOR"
 EOUV NO. 1 ABRAHAM A. CEREZO
 EOUM VICENTE CARRANZA LEMUS JM
 Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 2 Florencio Méndez
 EOUN NO.1 'JUAN MANUEL AGUIRRE'
 EOUM APLICACION ANEXA A INSO
 EOUN "TRANSITO FLORES MORALES"
 Escuela de Aplicación Anexa a INVO
 Colegio Evangélico Amigos
 Instituto Experimental Dr. David Guerra Guzmán
 INEB ADSC. AL INSTITUTO NORMAL P/SEÑORITAS DE ORIENTE
 EORM ALDEA SANTA ELENA
 EORM 'MARIO MORALES MONROY'
 EORM PROFESORA MARIA OCTAVILA GUTIERREZ DE ESPAÑA
 Instituto Nacional de Educación Básica JV "Experimental

EORM TIERRA COLORADA
 EORM/ SASPAN
 EOUM VICENTE CARRANZA LEMUS JV
 COLEGIO PRIVADO MIXTO DIVINA MISERICORDIA
 EORM MARIA CHINCHILLA
 EOUM 'COPROMECHI'



ESCUELA NORMAL INTERCULTURAL
 INEB COLONIA LAS BRISAS SAN JOSE LA ARADA
 EOUM MARIA MOSCOSO ESPINO
 EORM CASERIO EL CARRIZAL, ALDEA SASPAN

Region Chortí

EOUM SAN JUAN ERMITA
 COLEGIO CENTRO CULTURAL CAMPO REAL
 INEB, Jocotán JV
 - COLEGIO PRIVADO INTERACTIVO "KEDUSHÁH"
 EOUM "HERLINDA NINFA JIMENEZ DE RAMIREZ"
 EOUM "PROFESOR VICTOR MANUEL MONZÓN GARCÍA"
 IPMB CON ORIENTACION OCUPACIONAL FE Y ALEGRIA N.10
 EOUM BARRIO EL CEMENTERIO CAMOTAN
 CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO "AMIGOS" BARRIO LA PARROQUIA
 COLEGIO PARROQUIAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION
 EOUM 'JOSE ANGEL PALMA'
 INEB BARRIO SAN PEDRITO (SAN JUAN ERMITA)
 EOUM COLONIA SHALON (JOCOTÁN)
 INEB RAFAEL IRRATE (JOCOTÁN)
 EOUM MIGUEL VASQUEZ JOCOTÁN
 INEB TELESECUANDARIA ALDEA CRUCITAS
 EOUM ALDEA CRUCITAS





Avenida Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10,
Nivel 9, oficina 904, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2207-2065

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R. L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R. L.** ("La Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULJÁ, R. L.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, según se describe en la nota 2 a) a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*" del informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECOP, el cual representa una base comprensible de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de desviaciones de importancia relativa, ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y utilizando el principio de entidad en funcionamiento, a menos que la dirección tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades de los Auditores en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad para tratar, entre otros asuntos el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante que en caso de existir y ser detectado durante la auditoría, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.


Lic. Moisés Mardoqueo Sapon Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 506

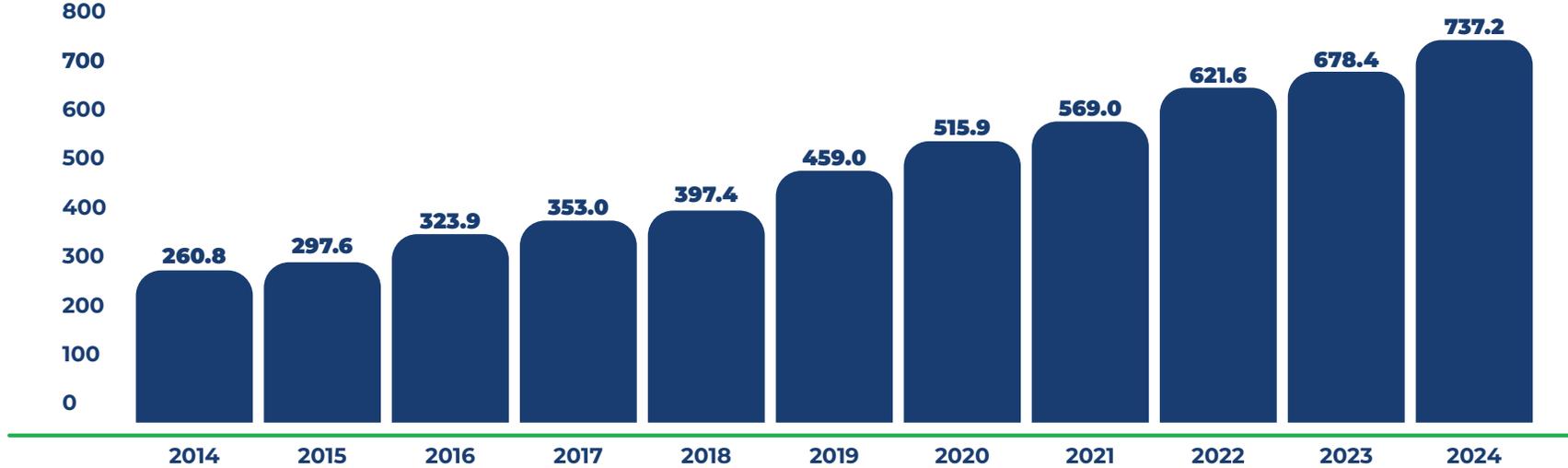
LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 12 de febrero 2025

Evolución de las Principales **VARIABLES FINANCIERAS**

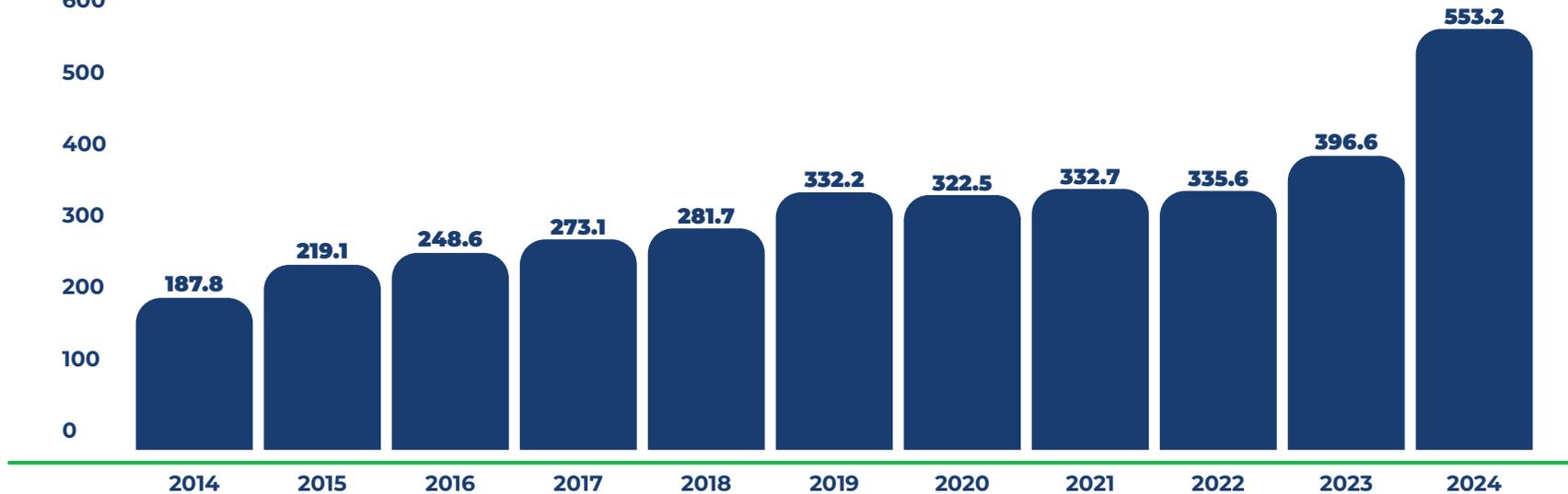
MILLONES DE
QUETZALES

ACTIVOS



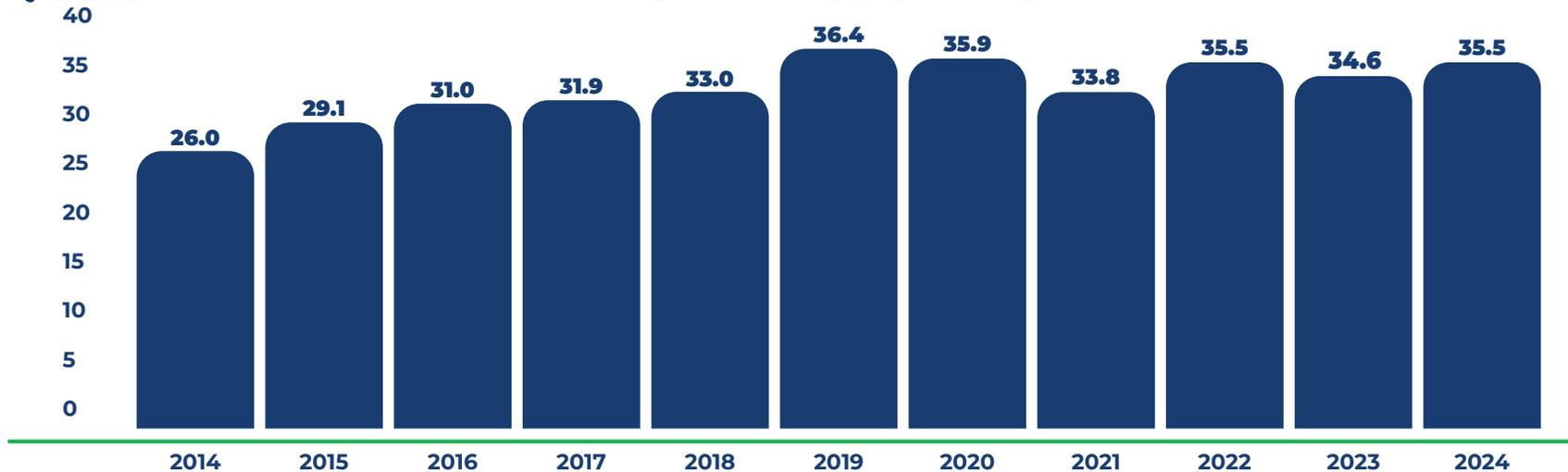
MILLONES DE
QUETZALES

PRÉSTAMOS



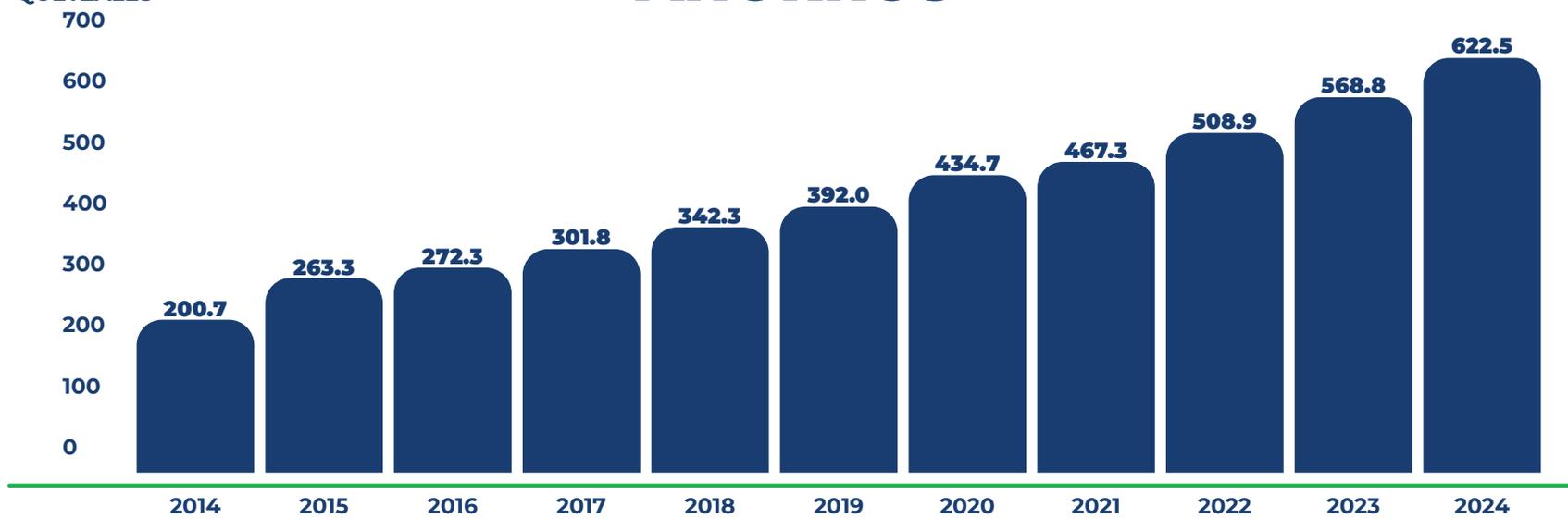
MILLONES DE
QUETZALES

APORTACIONES

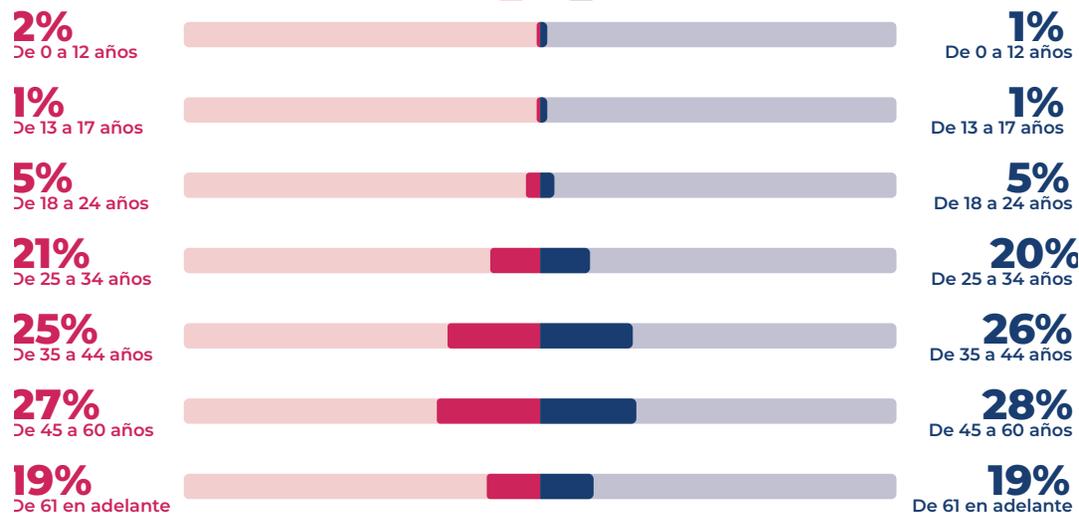


MILLONES DE
QUETZALES

AHORROS



DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS



28,977 asociadas 27,153 asociados

TOTAL DE ASOCIADOS 56,130

MOROSIDAD



Presupuesto de Productos Y GASTOS 2025

RENLÓN **QUETZALES**
Productos Financieros **Q99,739,838.00**



RENLÓN **QUETZALES**
Costo Financiero **Q43,781,818.00**



RENLÓN **QUETZALES**
Productos por Servicios **Q500,000.00**



RENLÓN **QUETZALES**
Gastos Administrativos **Q49,758,020.00**



RENLÓN **QUETZALES**
Otros Productos **Q12,000,000.00**



RENLÓN **QUETZALES**
Provisiones para activos en riesgo **Q6,700,000.00**



RENLÓN **QUETZALES**
TOTAL PRODUCTOS **Q112,239,838.00**



RENLÓN **QUETZALES**
TOTAL GASTOS **Q100,239,838.00**



RENLÓN **QUETZALES**
EXCEDENTE PROYECTADO **Q12,000,000.00**

Metas 2025



ACTIVOS

Q855,837,266.00



MOROSIDAD

Q15,400,400.00



APORTACIONES

Q37,814,101.00



AHORROS

Q695,980,645.00



PRÉSTAMOS

Q678,357,919.00

Perspectivas del Plan **ESTRATÉGICO 2023-2026**



BRÚJULA Cooperativa

No por lucro, sino por servicio
Acceso, Calidad, Cantidad y Precio



Orientado al bienestar
Satisfacción de las necesidades de los asociados



Empoderamiento del asociado
Valores, Políticas y procesos eficientes



Seguridad y fortaleza
Disciplinas Financieras, Sostenibilidad, Niveles adecuados de Capital y Transparencia

Agentes **MICOOPE Y** **RE-APERTURA AGENCIA TERMINAL**



Farmacias JP
Local número 5 plaza
Cascada aldea Sábana Grande,
Chiquimula.



**Re-apertura
Agencia Terminal**



**Gasolinera
Donde Kita**
1 Av 2-00 Zona 3
Chiquimula



BENEFICIOS DE TU TARJETA DE CRÉDITO



Compras en línea
nacionales e
internacionales



Sin cobro
de membresía



Tasa 1.75%
mensual



Retiros en todos los
cajeros del país y del
mundo en la red VISA



Consumos
nacionales e
internacionales

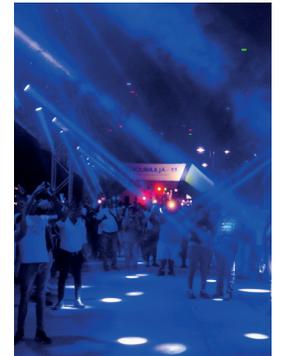


Mensajes de texto
gratuitos por cada
consumo





Feria Patronal Chiquimula







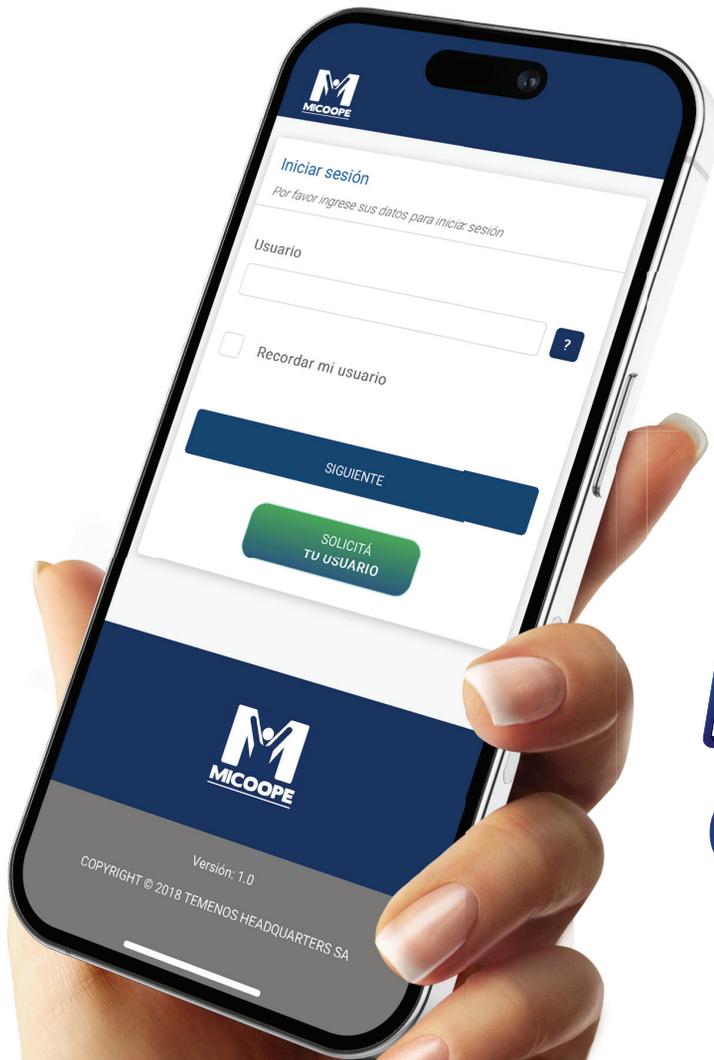
Relanzamiento de Chiquicuenta y apertura de Programa Wachalal





Celebración de los 203 años de Chiquimula con Alux Nahual





MICOOPE EN LÍNEA

CON LOS MEJORES BENEFICIOS



RÁPIDO



SEGURO



AHORRA TIEMPO

CHIQUIMULJÁ *es*

¡Tu mejor opción en servicios financieros!



55 Asamblea
General
Ordinaria
2025